

ELECCIONES CONSEJEROS DE LA ANEP 2021

Plataforma electoral de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) PIT-CNT

Lema: En defensa de la Educación Pública

Listas 1, 11 y 21

1. Autonomía, cogobierno y participación

- En defensa de la autonomía de la ANEP y su no subordinación al MEC.
- Por la reinstalación de los Consejos de Educación con representación docente.
- Por la participación docente en la construcción de las políticas educativas y los cambios curriculares.
- Por la participación de estudiantes y familias en la educación pública.
- Por la Universidad de la Educación pública, autónoma y cogobernada.
- Por el mantenimiento, fortalecimiento y expansión del Sistema Nacional de Educación Pública.

2. Derecho a la educación pública de calidad

- En defensa de la Educación Pública.
- Por la universalización de la educación inicial desde los tres años.
- Por la extensión del tiempo pedagógico en Anep.

- Por una educación integral para todas y todos en todo el territorio nacional.
- Por la ampliación del sistema de becas estudiantiles.
- Por la defensa del destino del Impuesto a Primaria a la alimentación escolar.
- Por un presupuesto mínimo del 6% del PBI para educación y 1% para investigación y desarrollo.

3. Respeto y apoyo a la profesión docente

- Defensa del concurso para el acceso y ascenso en la carrera docente.
- Formación permanente, en servicio y de postgrados con reconocimiento y con acceso amplio.
- Por la creación de cargos docentes, técnicos, administrativos y de servicio para atender las necesidades de los centros educativos.
- Por la mejora del salario del conjunto de trabajadoras y trabajadores de la Anep.
- Por la eliminación de los incentivos salariales discrecionales.
- Por direcciones de los centros educativos con participación, donde se aborde la construcción colectiva del quehacer educativo.
- Por horas remuneradas de coordinación docente.
- Por una política de salud mental para todas las trabajadoras y los trabajadores de la Anep.
- Por la ampliación de derechos maternales y de cuidados.
- Por la defensa de los derechos históricamente conquistados.

4. Defensa y plena vigencia de la libertad sindical en el ámbito de la Anep

- Por el pleno respeto al derecho de sindicalización y al accionar de las organizaciones sindicales.
- Por el respeto y promoción de los ámbitos de negociación colectiva establecidos en la Ley 16.508.
- Por el pleno ejercicio del derecho de huelga consagrado por el art. 57 de la Constitución.

Setiembre de 2021